

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2345

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Creación** de la Universidad Popular de Misiones, inaugurada el 5 de junio de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (4.557-D.-2013.)

– *Horacio Pietragalla Corti*. – *María I. Pilatti Vergara*. – *María L. Storani*.

## INFORME

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la Universidad Popular de Misiones, a realizarse el día 5 de junio de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación del instituto denominado Universidad Popular de Misiones, iniciativa del Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES), dependiente de la vicegubernación de la provincia de Misiones, inaugurado el día 5 de junio de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 5 de junio de 2013 se inaugurará en la provincia de Misiones una institución novedosa que constituirá una oferta educativa digna de atención y de imitación. Se trata de la Universidad Popular de Misiones (UPM en sus siglas), una institución de educación no formal, que propende a la promoción de la igualdad de oportunidades y a una genuina inclusión social de aquellos ciudadanos y ciudadanas que, por diferentes motivos y por diversas historias de vida, no han podido continuar su escolarización y que podrán, a través de las carreras y capacitaciones que ofrecerá la UPM, ampliar sus oportunidades de inserción laboral.

Esta nueva institución es una iniciativa de la vicegubernación de la provincia de Misiones, a cargo del licenciado Hugo Mario Passalacqua, en el marco de otras muy importantes acciones llevadas adelante en materia educativa desde esa oficina, en especial el Instituto Misionero de Educación Superior (IMES), organismo cuya misión es la mejora de las capacidades técnicas de los agentes de la administración pública provincial. La Universidad Popular de Misiones es

*Adriana V. Puiggrós.* – *Stella M. Leverberg.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Carlos A. Raimundi.* – *Alicia Terada.* – *María E. Bernal.* – *Bernardo J. Biella Calvet.* – *Mara Brawer.* – *Ana M. Ianni.* – *María V. Linares.* – *Manuel I. Molina.* – *Mario N. Oporto.*

\* Artículo 108 del reglamento.

dirigida por el actual director académico del IMES, Julio Vivero, quien ha trabajado denodadamente, junto al vicegobernador Passalacqua, para que la ciudad de Posadas y la provincia de Misiones puedan contar hoy con un ámbito en el que pueda desenvolverse el potencial humano de cada posadeño y cada misionero.

En una primera etapa, la UPM ofrecerá distintos rubros de formación a través de cursos de capacitación, por ejemplo, auxiliar en construcción, auxiliar en instalación sanitaria y gas, auxiliar en electricidad domiciliaria, montador de electricidad, albañil, montador de instalaciones sanitarias domiciliarias y montador de instalaciones de gas domiciliarias. Está vislumbrado, en posteriores etapas, generar capacitaciones en oficios y otras profesiones para construir una propuesta educativa plural y diversa.

Será un centro de capacitación con entrenamiento laboral, que cuenta con el apoyo y la participación de numerosas instituciones públicas, gubernamentales y no gubernamentales, ligadas al mundo de la construcción (en línea con las primeras carreras que brindará la UPM): el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Misiones, el Centro de Construcción de Misiones, la Cámara de la Industria de la Construcción, la Cámara Misionera de Empresas Constructoras y Afines, la Asociación Productores Industriales y Forestales de Misiones y Norte de Corrientes y la Asociación Madera, Aserraderos y Afines de Alto Paraná.

La UPM tendrá, además, un gabinete laboral integrado por psicólogos y sociólogos que evaluarán el perfil de los postulantes y los orientarán en su inserción laboral y en las posibilidades de generar emprendimientos propios. Se puede observar el acento que pone este proyecto en una verdadera inclusión social y laboral de cada alumno, con miras a que pueda desarrollar diversos planos de su vida y a que se generen impactos positivos en su contexto familiar y social.

Se trata de una experiencia novedosa en tanto intenta aunar objetivos sociales centrales: la construcción de ciudadanía a partir de la educación, la igualdad de oportunidades y la inclusión social. La educación no formal puede ser un vehículo extraordinario de mejora

de la calidad de vida a través de la construcción de oportunidades frente a un mercado de trabajo que suele cristalizar exigencias profesionales y educativas que pueden ser vistas a veces como injustas. Celebro que la nueva Universidad Popular de Misiones conciba que el Estado puede ser garante del acceso a conocimientos en el marco de una propuesta de formación no elitista sino incluyente –además de sostenida en el tiempo–, que produzcan recursos humanos fuertemente capacitados en aquellos rubros que la provincia, en su proyecto de desarrollo, considera imprescindibles.

Eso es lo que desde el Frente Renovador de la Concordia Social, conducido por nuestro presidente de la Cámara de Representantes, ingeniero Carlos Eduardo Rovira, nuestro gobernador, doctor Maurice Fabián Closs, se ha propuesto como marco referencial para las políticas educativas: las oportunidades de formación deben ser para el desarrollo, para vehicular las verdaderas transformaciones sociales, para que cada misionero y cada misionera vean garantizado su derecho a un proyecto de vida, de una vida digna. Por ello considero central esta propuesta y su profundización es la clave para seguir movilizándonos entre todos y todas por los más nobles estandartes que la política nos puede legar: la transformación efectiva y la mejora de la calidad de vida de nuestro pueblo.

Por todas estas razones, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

*Stella M. Leverberg.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento de la Universidad Popular de Misiones, que se realizará el día 5 de junio de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg.*